

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELBRIN S.A. CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de julio del año dos mil diecisiete, a las 9:00 horas, comparecen a las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 9 de Octubre número 100 y Malecón, Edificio La Previsora, piso 27 oficina 2701, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SELBRIN S.A., con la concurrencia de: **a) GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**, representada por JAIME ANDRÉS HOLGUÍN MARTINEZ, según se desprende en el poder que se anexa, propietaria de CUATROCIENTOS OCHENTA (480.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; **b) CONSOLIDOS S.A.**, representada por la señora ROSANGELA CARRILLO CASTILLO, según se desprende en el poder que se anexa, propietaria de TRESCIENTAS VEINTE (320.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS (\$800.00) Dólares de Estados Unidos de América, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin convocatoria previa.

Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el señor JAIME ANDRES HOLGUIN MARTINEZ en calidad de Presidente Ad-Hoc y en calidad de Secretario el señor SERGIO DÍAZ – BARRIGA PARDO, Gerente General de la Compañía. Se deja constancia que el Secretario de la junta formó la lista de accionistas concurrentes y de las que se hayan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad-Hoc declara instalada la junta. Se reúnen para tratar los puntos del orden del día: _____

Primer Punto: *Aprobar el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2016.* _____

Segundo Punto: *Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2016.* _____

Tercer Punto: *Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2016.* _____

Cuarto Punto: *Resolver sobre compensar totalmente el saldo deudor de los Resultados Acumulados adopción NIIF por primera vez.* _____

Quinto Punto: *Resolver sobre la distribución de las utilidades del año 2016.* _____

Sexto Punto: *Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía correspondiente al período fiscal 2017.* _____

9

5

Séptimo Punto: Resolver sobre la designación de las personas como delegados de la Junta de Accionistas para que den cumplimiento a las resoluciones tomadas._____

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del día propuesto. _____

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el Punto Uno del orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2016.”** El Presidente Ad- Hoc indica que los mismos han sido de conocimiento por parte de los accionistas, por ello pone a consideración de la Junta el Informe del Gerente General de la Compañía. _____

Luego de una corta deliberación, sometida a votación por el Presidente Ad- Hoc se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General para el año 2016. _____

Hecho esto, se pasa a tratar el Punto Dos del orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2016”.** El Presidente Ad- Hoc indica que los mismos han sido de conocimiento por parte de los accionistas, por ello pone a consideración de la Junta el Informe del Comisario. _____

Luego de una corta deliberación, sometida a votación, por el Presidente Ad- Hoc se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario para el año 2016. _____

El Presidente Ad-.Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el Punto Tres del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2016”.** El Presidente Ad- Hoc pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, los mismos que tienen como resultado, que la compañía generó una utilidad neta en su ejercicio económico por la cantidad de **US\$824.95 (OCHOCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS).** _____

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el periodo fiscal 2016. _____

El Presidente Ad- Hoc de la Junta dispone entrar a conocer el Punto Cuatro del orden del día, esto es **“Resolver sobre compensar totalmente el saldo deudor de los Resultados Acumulados adopción NIIF por primera vez”** El Presidente Ad- Hoc por ello pone a consideración de la Junta. _____



Toma la palabra el Gerente General y manifiesta en su informe que: *“De acuerdo a la revisión de los Estados Financieros, se evidencia un saldo deudor de los **Resultados Acumulados** adopción NIF por primera vez por US\$7,742.21 (**SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTIUN CENTAVOS**), lo que resulta en pérdidas por el mismo valor; posterior a la revisión legal y para salir de la causal de disolución de acuerdo a lo normado por la Ley de Compañías en su Artículo 198 que expresa: “ Cuando las perdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se podrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía”, por esta razón pongo a consideración de la Junta la compensación de estas pérdidas de la siguiente manera:* _____

*Compensar con las Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores por el valor de US\$7,742.21 (**SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTIÚN CENTAVOS**).* _____

Al respecto los accionistas deberán expresar su renuncia a la proporción de los dividendos que hubiesen percibido por las utilidades acumuladas mencionadas en el párrafo anterior, en el caso que la compañía las hubiera repartido. Por lo expuesto que presento mi moción a los presentes”. _____

Luego de una corta deliberación la junta resuelve por unanimidad de votos, aprobar lo manifestado por el Gerente General de la Compañía en todas y cada una de sus partes, efectúense los asientos contables y demás trámites administrativos y legales que el caso requiera. _____

Visto lo anterior, en uso de la palabra todos y cada uno de los accionistas de la Compañía, por quienes legalmente los representan en esta Junta de Accionistas, manifestaron y expresaron la renuncia de sus representados a percibir la proporción de los dividendos que hubiesen sido decretados en su favor por las utilidades acumuladas mencionadas, para ser aplicadas éstas conforme a la propuesta del Gerente General, en el desarrollo de éste punto del Orden del Día. _____

Luego de una corta deliberación la junta resuelve por unanimidad de votos, lo siguiente:

a.- Se tiene a todos y cada uno de los accionistas de la sociedad expresando cada uno de ellos, en uso de la palabra, su renuncia a percibir la proporción de los dividendos que hubiesen sido decretados en su favor por las utilidades acumuladas mencionadas, para ser aplicadas éstas conforme a la propuesta del Gerente General, en el desarrollo de éste punto del Orden del Día en el caso que la compañía las hubiera repartido. _____

9

4

b.- Aprobar lo manifestado por el Gerente General de la Compañía en todas y cada una de sus partes, efectúense los asientos contables y demás trámites administrativos y legales que el caso requiera. _____

El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el Quinto Punto del orden del día, esto es **“Resolver sobre la distribución de las utilidades del año 2016”**. El Presidente Ad- Hoc pone a consideración de la Junta. _____

Toma la palabra el Gerente General, y manifiesta: “De acuerdo a la revisión de los Estados Financieros, pongo a consideración, se efectúe la distribución del saldo acreedor de las utilidades del año 2016 por la suma de **US\$824,95(OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS)**. Por lo expuesto presento mi moción a los presentes”. _____

Luego de una corta deliberación, la junta resuelve por unanimidad, **“Aprobar sobre la distribución de las utilidades del año 2016”**. _____

El Presidente Ad- Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el Punto Sexto del orden del día, esto es **“Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía correspondiente al período fiscal 2017”**. El Presidente Ad- Hoc, de la Junta propone nombrar al Economista Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita de los accionistas pronunciarse al respecto. _____

La Junta resuelve por unanimidad aprobar lo manifestado por el Presidente Ad- Hoc de la Junta por unanimidad de votos y designan al Economista Fulton Bolívar Zhune Gaona como Comisario de la Compañía. _____

El Presidente Ad- Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el Séptimo Punto del orden del día, esto es **“Resolver sobre la designación de las personas como delegados de la Junta de Accionistas para que den cumplimiento a las resoluciones tomadas.”**, siendo necesario designar a la persona que en representación de la Compañía, ejecute las acciones para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en el presente acto, dejando a consideración de la presente junta. _____

Luego de una corta deliberación los accionistas por unanimidad de votos, resuelven designar a los señores Sergio Díaz-Barriga Pardo, Gerente General de la Compañía, así como a los señores Xavier Amador Pino, Jaime Andrés Holguín Martínez e Ignacio Guzmán Perera, para que actuando conjunta o individualmente, a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta. _____

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de las mismas, y las cartas poder junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2016 y los Informes del Gerente General y el Comisario del mismo Período. _____



No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente Ad- Hoc de la Junta da un receso de unos minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SELBRIN S.A. _____

p. Jaime Andres Holguin Martinez - Autorizado- Grupo Especializado Internacional S.A. DE C.V.- Presidente Ad- Hoc; p. Rosangela Carrillo Castillo- Autorizado- Consolidos S.A.- Econ. Fulton Bolívar Zhune Gaona- Comisario; Sergio Díaz-Barriga Pardo- Secretario -Gerente General- CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General, Ordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de julio del año 2017. _____



Jaime Andrés Holguín Martínez.
Presidente Ad-Hoc.



Sergio Díaz-Barriga Pardo.
Secretario y Gerente General.

